



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

BASES REGULADORAS PARA CONCESIÓN DE PLAZAS EN LOS CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO 2026

1.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión de plazas para participar en los Campamentos Urbanos de Verano 2026, a desarrollar durante los meses de julio y agosto, para niños y niñas entre 7 y 12 años, o hasta los 14 años en niños y niñas con discapacidad intelectual, residentes en el municipio de Talavera de la Reina, con el fin de ofertar a los menores una alternativa de ocio, y posibilitar que los padres y madres que desarrollan actividad laboral puedan conciliar la vida familiar y laboral durante el período de vacaciones escolares de sus hijos.

2.- SOLICITANTES

Podrán solicitar plaza en Campamentos Urbanos de verano el padre, madre, tutor, o persona que ostente la guarda y custodia del menor, siempre que reúna los siguientes requisitos:

1.- **Menores entre los 7 Y 12 años** (nacidos entre los años 2019 y 2014). En la categoría de adaptados y cuando la discapacidad sea de tipo **intelectual**, se amplía a niños/as hasta los **14 años** (nacidos en 2012) previa fundamentación en informe técnico, por parte del profesional de referencia.

2.- Empadronamiento en el municipio de Talavera de la Reina con anterioridad a la fecha de solicitud de inscripción (20 de abril de 2026) y residente en el término municipal.

3.- Para acceder a las plazas reservadas para niños y niñas con discapacidad, deberá presentarse informe técnico según modelo normalizado y fotocopia de la resolución del grado de discapacidad. (Anexo II)

3.- NUMERO DE PLAZAS, LUGAR DE DESARROLLO Y DURACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS.

3.1.- N° de plazas:

El número de plazas ofertadas son **450** en total.

Distribución de las plazas:

- 1ª Quincena mes julio: **135**
- 2ª Quincena mes julio: **135**
- 1ª Quincena mes agosto: **90**
- 2ª Quincena mes agosto: **90**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

3.2.- Reservas de plazas:

Se garantizará las siguientes reservas de plazas:

- . Un 10% del total para casos propuestos por los Servicios Sociales
- . Un 5% del total para la modalidad de familias numerosas. Los solicitantes que opten a la reserva de familia numerosa y no obtengan plaza en la misma, podrán acceder por el cupo general.
- . Un 5% del total de las plazas para de niños/as con discapacidad.

Las plazas que no se cubran en las reservas pasarán al cupo general.

3.3.- Turnos:

MES DE JULIO

TURNOS	CENTRO ESCOLAR	QUINCENA	Nº PLAZAS
Turno 1	C.P. Ntra. Sra. del Prado	1 – 15 julio	45
Turno 2	C.P. San Juan de Dios	1 – 15 julio	45
Turno 3	C.P. San Ildefonso	1 – 15 julio	45

Turno 4	C.P. Ntra. Sra. del Prado	16 – 31 julio	45
Turno 5	C.P. San Juan de Dios	16 – 31 julio	45
Turno 6	C.P. San Ildefonso	16 – 31 julio	45



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

MES DE AGOSTO

TURNO	CENTRO ESCOLAR	QUINCENA	Nº PLAZAS
Turno 7	C.P. San Juan de Dios	1 – 15 agosto	45
Turno 8	C.P. San Ildefonso	1 – 15 agosto	45

Turno 9	C.P. San Juan de Dios	16 – 30 agosto	45
Turno 10	C.P. San Ildefonso	16 – 30 agosto	45
TOTAL			450

Horarios:

El servicio se prestará de lunes a viernes, excepto festivos, en los siguientes horarios:

- Horario ordinario: De 9:00h a 14:00h.
- Horario ampliado: De 7:45h a 15:15h. Para optar a esta modalidad deberá acreditarse la coincidencia del trabajo del padre, madre y/o tutor con el horario solicitado.

4.- SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

4.1.- Para participar en los “Campamentos Urbanos de Verano 2026” deberá presentarse solicitud, junto con la documentación requerida.

4.2.- La solicitud se formalizará mediante instancia suscrita por el padre, madre o tutor/a legal, dirigida a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (ANEXO I) y se presentará en:

- Presencialmente en el Registro General de la OAC (Oficina de Atención a la Ciudadanía) del Ayuntamiento, Plaza Padre Juan de Mariana y en el Registro de Servicios Sociales en el Centro Municipal “Jaime Vera”, C/ San Francisco, 12.
- A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.